



ARISTOMEDIC S.A.

SERVICIOS MEDICOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES
DIRECCION OFICINAS: AYACUCHO ENTRE PICHINCHA Y ARIZAGA
TELEFONOS: (07) 6004167, CEL. 0959687443 / 0983182442

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARISTOMEDIC S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en las calles Ayacucho entre Pichincha y Arízaga de esta ciudad de Machala, se encuentran reunidos la totalidad de Accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía **ARISTOMEDIC S.A.**, que se constituyó por escritura pública otorgada ante el Señor Notario Quinto del cantón Machala, Abg. Marco Zambrano Zambrano, el 10 de Octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 27 Octubre de 2014, con el N° 335, Repertorio N° 4197; esto es: la Dra. MONICA ALEJANDRA SUAREZ SERRANO, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) Ordinarias y Nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Dr. EVELIO JAVIER HEREDIA ARMIJOS, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; en vista, de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 233, en concordancia con el Art. 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **ARISTOMEDIC S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa. La presente Junta es presidida por La Dra. MONICA ALEJANDRA SUAREZ SERRANO y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la Ing. Diana Vanessa Rueda Jaramillo, quien es nombrado en vista que el Señor Gerente General tiene que informar a la Junta General de Accionistas sobre el movimiento económico y presentación de los estados financieros de la Compañía, con el siguiente orden del Día,

1.- Informe Económico y presentación de los Estados Financieros de la Compañía del período contable 2015, por parte del señor GERENTE GENERAL, DR. EVELIO JAVIER HEREDIA ARMIJOS.

Una vez que se aprueba por unanimidad el Orden del Día antes indicado. ..

El señor Gerente General indica: Que la Compañía durante el año 2015 no ha producido ingresos o ventas; por consiguiente, los Estados Financieros sólo refleja inversiones; consecuentemente, el saldo final en los balances es negativo. También informa, que la Junta General en sesión Extraordinaria

realizada el 24 de Julio de 2015, aprobó los créditos por un monto de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, 00/100; de los cuales los Acreedores Dra. Mónica Suárez Serrano y Dr. Evelio Heredia Armijos, sólo desembolsaron la cantidad de DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 18/100, que constituye el monto de la deuda, las misma que será cancelada en cinco años plazo, con el interés del 3% anual. Además informa, que entregó oportunamente a los Accionistas el Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos Auxiliares para su análisis; también indica que los registros contables debidamente sustentados con los documentos de soporte fueron analizados por el señor Comisario; esto implica, que los movimientos financieros de la Compañía fueron auditados. Finalmente manifiesta, en caso de existir alguna duda o se requiere de alguna aclaración sobre el Informe por parte de los asistentes a esta Junta General está listo de absolver la duda y/o responder a cualquier inquietud sobre el movimiento económico.

Los Accionistas, están conformes por el Informe del señor Gerente General y que los Estados Financieros están absolutamente claros; por consiguiente por UNANIMIDAD LOS APRUEBAN.

Habiéndose tratado y aprobado por unanimidad el Informe del señor GERENTE GENERAL y los Estados Financieros correspondiente al Periodo Contable 2015, la señorita Presidenta de la COMPAÑÍA ARISTOMEDIC S.A., concede un receso a fin de que la señorita Secretaria elabore la respectiva Acta.

Una vez concluida la redacción del Acta, se reinstala la sesión para que sea leída, lectura que se realiza a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la misma da por concluida siendo las once horas y cincuenta y seis minutos.


Dra. Mónica Alejandra Suárez Serrano
PRESIDENTA Y ACCIONISTA DE LA CIA.


Dr. Evelio Javier Heredia Armijos
GERENTE GENERAL, ACCIONISTA
DE LA CIA.


Diana Vanessa Rueda Jaramillo
SECRETARIA AH-DOC